

México, 1 de marzo de 2007  
BOLETÍN DE PRENSA

*Similar a la que se desarrolla en el DF y que ha mejorado el acceso de las mujeres a servicios legales*

## **Comenzó en Guerrero campaña para difundir el derecho al aborto por violación**

La campaña “El aborto por violación es legal”, que desde 2004 ha facilitado en el DF el acceso a la interrupción legal del embarazo (ILE) producto de una violación, se ha extendido a Guerrero. Esta semana se puso en marcha en las ciudades de Acapulco y Chilpancingo la campaña que tiene por objetivo informar a las mujeres de niveles socioeconómicos medio y bajo que la ley les otorga ese derecho y qué pasos deben seguir para exigirlo.

La campaña se realiza a partir de un trabajo conjunto de sociedad civil e instituciones de gobierno. Impulsada por la Red Ciudadana Feminista de México (RECIFEM), con el apoyo del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), también cuenta con la adhesión de asociaciones civiles de Guerrero y el compromiso de la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Mujer y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado.

Al presentarla públicamente, María Luisa Sánchez, directora de GIRE, explicó: “Identificamos la necesidad de hacer una campaña de esta naturaleza porque las mujeres no conocen sus derechos ni saben qué pasos seguir para interrumpir un embarazo por violación. Este esfuerzo es importante porque en los folletos que se distribuirán se explican los seis pasos a seguir para interrumpir un embarazo, si así lo desea la mujer”.

Rosa Lidia González, de la Red por una Cultura de Género en Guerrero (RECUGG), puntualizó qué se espera de la campaña: que aumente el conocimiento en la población de que la ILE por violación es un derecho; que contribuya a evitar la muerte materna, y que las autoridades estén cada vez más capacitadas para resolver la demanda de las mujeres.

Para ello, existe un fuerte compromiso de organizaciones de la sociedad civil y de instituciones de gobierno en trabajar para que el derecho de las mujeres sea una realidad. En ese sentido, Fernando Valle Zavaleta, director de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud de Guerrero, fue muy claro: “Iniciaremos con una difusión para que todos los prestadores de servicios conozcan que en Guerrero

todas las mujeres tienen derecho a interrumpir un embarazo producto de una violación. Los hospitales tienen esa instrucción de que si existe el aval de un MP, ellos tienen que practicar la interrupción. Tenemos la obligación de atenderlas, de apoyarlas, con el aborto gratuito y con tratamientos psicológicos posteriores”.

Según la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, en 2004 se denunciaron 1,894 violaciones en el estado, pero se calcula que el número real de violaciones es mucho mayor del que se denuncia. Si se considera que el 20 por ciento de las mujeres violadas corre riesgo de presentar un embarazo, la situación puede ser difícil. Sobre todo porque, en general, pocas mujeres saben que en Guerrero, y en todo el país, el aborto por violación es legal.

Violeta Pino, subsecretaria de Equidad de Género y Desarrollo Humano, de la Secretaría de la Mujer, fue contundente en ese sentido: “Nos sumamos con mucha responsabilidad a esta campaña. Efectivamente, en la legislación está establecido el derecho a que las mujeres vivan en libertad y cuando sean violentadas y embarazadas, el Estado garantice un aborto legal. Eso nos corresponde al Ejecutivo: coadyuvar para que a través de las políticas públicas puedan ejercer ese derecho. Es importante que no sólo tengamos una ley; también debemos ayudar a hacerla accesible con servicios de calidad”.

“Las mujeres no ejercen el derecho a un aborto legal por desconocimiento, y por ideas religiosas”, dijo Ángel Miguel Sebastián Ríos, secretario técnico de la Comisión de Derechos Humanos. “Las instituciones públicas deben participar y hacer saber de este derecho para que la mujer decida libremente qué hacer ante un embarazo producto de una violación”.

Para que el esfuerzo sea más efectivo, María Luisa Sánchez, directora de GIRE, hizo un llamado a la Procuraduría de Justicia de Guerrero a sumarse a la iniciativa conjunta (tal y como ocurre en el DF). En el mismo sentido se pronunció María Luisa Garfias, del Colectivo Nosotras: “sabemos que la Procuraduría se ha negado a autorizar abortos en zonas rurales. Ese tipo de situaciones no debería existir”.

En una primera etapa de la campaña, se distribuirán en Guerrero 20,000 folletos y 1,000 carteles informativos, en agencias especializadas en Delitos Sexuales del Ministerio Público, hospitales generales y centros de salud, en los Centros de Atención a la Violencia (CAIV) y en las coordinaciones regionales de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Asimismo, la campaña cuenta con líneas telefónicas (747-4724059 en Chilpancingo, y 744-4833399, en Acapulco) destinadas a atender de forma personalizada las llamadas de las mujeres.



Luego del lanzamiento en Guerrero, la campaña se extenderá a otros estados de la República.

**Mariana Winocur**  
**Coordinadora de Comunicación Social**

**Prensa:** Para más información, comunicarse al 5658-6684/45 o al (044) 554063419